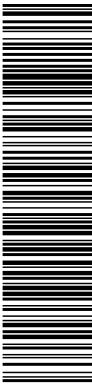


DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2025.12.26. 7.4. Aprobación concesión subvenciones asociaciones socio sanitarias 2025	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: HQ6EU-NYPDJ-8HODR Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 10:27:33 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 26/12/2025 11:04 2.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 29/12/2025 10:26



Secretaría General

LA SECRETARÍA GENERAL DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ,

CERTIFICA:

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 2025, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, que se extrae del borrador del acta pendiente de aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con el artículo 206 del ROF:

7.4. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Participación Ciudadana para aprobación de la resolución de concesión de subvenciones destinadas a las asociaciones socio sanitarias para el año 2025.

Propuesta:

Se da lectura de la siguiente propuesta suscrita el día 23 de diciembre de 2025 por la Concejala Delegada de Participación Ciudadana:

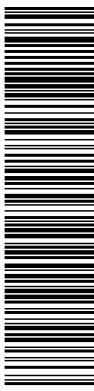
"Con fecha 30 de octubre de 2025 se aprobó la convocatoria y las bases reguladoras de subvenciones destinadas a los proyectos de las entidades socio sanitarias durante el ejercicio 2025, a través del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, a propuesta del Concejal Delegado de Participación Ciudadana.

Una vez celebrada la Comisión de Valoración el 19 de diciembre en la que se asigna subvención a las solicitudes admitidas, vengo a proponer a la Junta de Gobierno Local:

1.- la aprobación de la resolución de la Convocatoria de Subvenciones conforme el acta de dicha Comisión de Valoración que se adjunta a esta propuesta.

2.- la aprobación del pago anticipado de las mismas".

DOCUMENTO . Certificado: Certificado Junta Gobierno 2025.12.26. 7.4. Aprobación concesión subvenciones asociaciones socio sanitarias 2025	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: HQ6EU-NYPDJ-8HODR Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 10:27:33 Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 26/12/2025 11:04 2.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 29/12/2025 10:26



DOCUMENTO Acta Acta 2025/957 - Acta de la concesión subvenciones sanitarias 2025	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2025/957
OTROS DATOS Código para validación: WUQZY-RNWNY-A0W7T Fecha de emisión: 23 de Diciembre de 2025 a las 11:46:21 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Apoyo técnico - Participación del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/12/2025 13:35 2.- Responsable - Participación del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/12/2025 14:04 3.- Director - Servicios Médicos del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 22/12/2025 08:47 4.- Concejal de Participación Ciudadana del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 22/12/2025 09:19
	ESTADO FIRMADO 22/12/2025 09:19



Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Participación Ciudadana

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIONES CON DESTINO A ENTIDADES SOCIO SANITARIAS 2025

En Aranjuez, siendo las 9:45 horas del día 19 de diciembre de 2025, previa convocatoria cursada al efecto, y siguiendo las instrucciones del procedimiento según la cláusula 8 de las Bases Reguladoras de esta convocatoria, bajo la Presidencia de la Delegada de Participación Ciudadana, Dña. María del Pilar Dávila López, se reúne la comisión formada por Dña. Ana Bárcenas, Directora de Salud Municipal, D. José Manuel Fernández de Velasco, Director de Participación Ciudadana y Dña. Eulalia de Oro Ortega, A.Técnico de Participación Ciudadana.

Con fecha 30 de octubre de 2025 se aprobó la convocatoria y las bases reguladoras de subvenciones destinadas a los proyectos de las entidades socio sanitarias durante el ejercicio 2025 a través de Acuerdo de la Junta Local de Gobierno, a propuesta de la Concejala Delegada de Participación Ciudadana.

En cumplimiento de las bases reguladoras de esta convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes comenzó al día siguiente de su publicación en el BOCM, y que fue el 7 de noviembre de 2025.

Hasta el 14 de diciembre de 2025 fueron recibidas 14 solicitudes.

Tras la revisión de las solicitudes se producen las siguientes incidencias:

- La solicitud presentada por AMPA por la Participación del colegio Litterator, no cumple el requisito de ser una entidad sociosanitaria inscrita como tal en el Registro Municipal de Asociaciones (punto 1.- Objeto y punto 2.- Beneficiarios, de las bases reguladoras), por lo que no puede ser admitida en la presente convocatoria.

- Cuatro de ellas, fueron requeridas para una subsanación. A día de celebración de esta Comisión, todas ellas han aportado la subsanación dando lugar a su admisión por reunir los requisitos de la convocatoria:

- . Asociacion Personas con Discapacidad DEJA HUELLA
- . ADOPTAGATO
- . APTREA
- . BASIDA

Por tanto son 13 las Asociaciones admitidas a la presente convocatoria.

Según el informe de Recaudación Municipal **ninguna** de estas asociaciones tiene deuda con el Ayuntamiento de Aranjuez.

Según el informe de la Tesorería **no consta** ninguna asociación que no sea susceptible de recibir ayuda por subvención sociosanitaria en 2025.

Posteriormente la Comisión procede al análisis de las mismas quedando la concesión de la siguiente forma:

DOCUMENTO

Certificado: Certificado Junta Gobierno 2025.12.26. 7.4.
Aprobación concesión subvenciones asociaciones socio sanitarias
2025

OTROS DATOS

Código para validación: HQ6EU-NYPDJ-8HODR
Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 10:27:33
Página 3 de 5

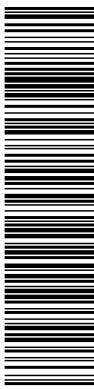
IDENTIFICADORES

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 26/12/2025 11:04
2.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 29/12/2025 10:26

ESTADO

FIRMADO
29/12/2025 10:26



DOCUMENTO
Acta 2025/957 - Acta de la concesión subvenciones
sanitarias 2025

IDENTIFICADORES

Nº Acta: 2025/957

OTROS DATOS

Código para validación: WUQZY-RNWNY-A0W7T
Fecha de emisión: 23 de Diciembre de 2025 a las 11:46:21
Página 2 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- Apoyo técnico - Participación del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/12/2025 13:35
2.- Responsable - Participación del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/12/2025 14:04
3.- Director - Servicios Médicos del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 22/12/2025 08:47
4.- Concejal de Participación Ciudadana del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 22/12/2025 09:19

ESTADO

FIRMADO
22/12/2025 09:19



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Participación Ciudadana

DATOS ENTIDAD	OBJETO CONVOCATORIA ACTUAL	BENEFICIARIOS	SUBVENCIÓN
SOS FELINA FELINAE G87267381	Gastos de alimentación y veterinario para asistir a las comunidades gatunas de Aranjuez. Y gastos de mantenimiento del local	Colonias felinas del municipio y otros felinos acogidos por la asociación	4000
Sur Madrid Trastornos del Espectro Autista - “Súmate+A” - G86253424	Gastos de Equinoterapia y asistencia con perros para afectados de TEA	Vecinos de Aranjuez afectados por TEA.	4000
BASIDA G79186466	Gastos del Proyecto de casa de acogida para personas en situación de exclusión y con graves problemas sociosanitarios	Personas en exclusión sociosanitaria	7500
Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Aranjuez - AFAL - G82059197	Gastos para el Apoyo psicosocial, terapéutico y domiciliario a enfermos de al-zheimer y sus familias	Socios , familiares y ciudadanos de Aranjuez en general.	7500
A.P.T.R.E.A. - G78931474	Gastos del Programa terapéutico destinado a personas con problemas de adicción: terapias preventivas y rehabilitadoras.Gastos de material, publicidad, suministros y personal contratado	Consumidores de alcohol y otras adicciones y familiares; población en general; población en situación de riesgo.	7500
Asociación Personas con Discapacidad Deja Huella G01971423	Gastos de organización de actividades de ocio para personas con discapacidad intelectual	Personas con discapacidad intelectual, discapacidad sensorial y movilidad reducida.	2500
Asociación de Diabéticos de Aranjuez- ADIARAN - G84175710	Gastos del programa de actividades dirigido a la atención y prevención de los problemas derivados de la diabetes.	Vecinos de Aranjuez afectados por la enfermedad de la Diabetes	1250

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1946571 WUQZY-RNWNY-A0W7T) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

DOCUMENTO

Certificado: Certificado Junta Gobierno 2025.12.26. 7.4.
Aprobación concesión subvenciones asociaciones socio sanitarias
2025

OTROS DATOS

Código para validación: HQ6EU-NYPDJ-8HODR
Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 10:27:33
Página 4 de 5

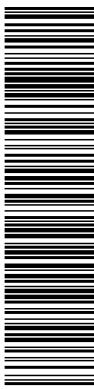
IDENTIFICADORES

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 26/12/2025 11:04
2.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 29/12/2025 10:26

ESTADO

FIRMADO
29/12/2025 10:26



DOCUMENTO

Acta: Acta 2025/957 - Acta de la concesión subvenciones
sanitarias 2025

IDENTIFICADORES

Nº Acta: 2025/957

OTROS DATOS

Código para validación: WUQZY-RNWNY-A0W7T
Fecha de emisión: 23 de Diciembre de 2025 a las 11:46:21
Página 3 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- Apoyo técnico - Participación del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/12/2025 13:35
2.- Responsable - Participación del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/12/2025 14:04
3.- Director - Servicios Médicos del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 22/12/2025 08:47
4.- Concejal de Participación Ciudadana del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 22/12/2025 09:19

ESTADO

FIRMADO
22/12/2025 09:19



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Participación Ciudadana

Asociación de Minusválidos Físicos de Aranjuez - AMFA - G80067036	Gastos de gestión, organización y difusión de las actividades y, asesoramiento general a la población para mejorar su calidad de vida .	Ciudadanos con discapacidad física y ciudadanos en general de Aranjuez	2250
Altas capacidades Pitágoras - G87529848	Gastos de realización de talleres y Actividades de sensibilización y aceptación social hacia las personas con altas capacidades	Colectivo de Altas capacidades, socios y ciudadanos de Aranjuez en general	4000
Cruz Roja Española - Q2866001G	Gastos del Proyecto de promoción de hábitos saludables relacionados con la salud emocional	Población general, y colectivos con riesgo de tener un estilo de vida no saludable en cuanto a su salud emocional	2500
Asociación Española contra el Cáncer G28197564	Gastos de difusión de la Asociación y creación de contenidos en redes sociales	Población en general de Aranjuez	1000
ADOPTAGATO G13940762	Gastos de los servicios veterinarios prestados a los gatos callejeros de Aranjuez	Todos los felinos de Aranjuez	4000
Asociacion para la Integración social ABEIS G88296785	Gastos de materiales del proyecto de salud	Población general del municipio	500

Con ello, se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 10:15 horas y extendiéndose la presente que será firmarán electrónicamente.

DOCUMENTO Certificado: Certificado Junta Gobierno 2025.12.26. 7.4. Aprobación concesión subvenciones asociaciones socio sanitarias 2025	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: HQ6EU-NYPDJ-8HODR Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 10:27:33 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 26/12/2025 11:04 2.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 29/12/2025 10:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1950692 HQ6EU-NYPDJ-8HODR 502C5580E66B82E1258F2B911380E71BC4B667F4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Informe de la Intervención General:

En el expediente consta informe de fiscalización de conformidad de la Intervención General, de fecha 23 de diciembre de 2025.

Acuerdo:

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que así conste, a los únicos efectos de fe pública, expido el presente en la fecha y hora que aparece junto con la firma electrónica, y con el visto bueno del Alcalde-Presidente.

Firmado electrónicamente.